



Río Cuarto, 6 de febrero de 2026.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147733 y luego del análisis de cada solicitud de pedidos de extensión de regularidad, presentadas por estudiantes de las carreras Profesorado en Educación Física y Licenciatura en Educación Física del Departamento de Educación Física (5-53), la Secretaría Académica informa lo resuelto en referencia a los pedidos de extensión de regularidad; y

CONSIDERANDO

Que luego del análisis de las solicitudes mencionadas precedentemente, la Secretaría Académica se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los alumnos, en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 034/2026

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 034/2026)
DEPARTAMENTO: Educación Física (5-53)

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
APESECHEA, Julián Miguel D.N.I. 44.369.506	Anatomía (6642)	FEBRERO-MARZO 2026
BRAVO, Lautaro Ramón D.N.I. 44.874.835	Sociología de la Educación (6649)	
CONTRERA, Joaquín D.N.I. 40.751.212	Sociología de la Educación (6649) Seminario de Deportes Individuales (6647)	
DÍAZ GIGENA, Sabrina Belén D.N.I. 42.696.800	Didáctica Especial (3642)	
ROTA ESPINOSA, Azul D.N.I. 43.446.285	Fisiología de la Actividad Física (6659) Didáctica Especial (3642)	
FLORES, Alejandra Belén D.N.I. 39.968.311	Seminario de Deportes Individuales (6647)	
FARIAS, Ludmila DNI: 45.247.397	Seminario Deportes Individuales (6647)	
URQUIZA William D.N.I. 41.596.930	Sociología de la Educación (6649)	
LEBRINI MANENTI, Rocío D.N.I. 45.247.169	Anatomía (6642)	
MARÍN, Valentín Román D.N.I. 45.352.619	Pedagogía Especial (6651)	
PLEVICH, Virginia Soledad D.N.I. 43.905.622	Sociología de la Educación (6649)	
PICCO, María Lucía D.N.I. 42.638.968	Fisiología de la Actividad Física (6659)	
TRABUCCO, Victoria D.N.I. 46.454.366	Anatomía (6642)	
SIXTO, Victoria D.N.I. 43.365.591	Fisiología de la Actividad Física (6659)	
SOSA, Anabella Ayelén D.N.I. 43.810.516	Fisiología de la Actividad Física (6659)	
URRUTIA, Joaquín Ismael D.N.I. 43.131.794	Sociología de la Educación (6649) Pedagogía Especial (6651)	
VEGA, Bárbara Micaela D.N.I. 43.230.379	Taller de Habilidades Motrices (6671) Deporte en Conjunto (6670)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 06 de febrero de 2026 a las 13:27:59

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-034_26 Otorgar Extensiones de Regularidad Ed Física [f10094]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas